

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	CERTIFICACION CONTRACTUAL		CÓDIGO: A-GJ-F040
			Versión: 02
			Fecha: 25/06/2019
			Página 1 de 4

Revisado el siguiente expediente contractual **201810202705900004E** que reposa en el archivo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM se registraron los siguientes datos:

Número de contrato:	100 DE 2018		
Nombre o razón social del contratante:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM		NIT: 830.000.602-5
Nombre o razón social del contratista:	ALEXANDER VILLAMIZAR HERNÁNDEZ		C.C. 1.033.710.750 DE BOGOTÁ
Objeto del contrato:	“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICOS Y ALERTAS DEL IDEAM, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE TURNOS DE MONITOREO DIURNO Y NOCTURNO, CON EL FIN DE OBTENER INSUMOS PARA LA GENERACIÓN DE PRONÓSTICOS HIDROMETEOROLÓGICOS DINÁMICOS Y ACTUALIZABLES A NIVEL NACIONAL, ASÍ COMO REALIZAR EL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN DISPONIBLE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y EFECTUAR LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE MODELOS HIDRÁULICOS Y/O HIDROLÓGICOS”		
Obligaciones específicas del contratista:	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. Además de las inherentes a la ejecución contractual, EL CONTRATISTA deberá: 1. Presentar el cronograma y el plan de actividades a realizar para el cumplimiento de las metas establecidas en el marco del contrato, en un plazo máximo de (8) días calendario del inicio de la ejecución del contrato. 2. Evaluar el desempeño de los hidroestimadores con información histórica para 3 cuencas pertenecientes al río Meta, lo anterior de conformidad a la disponibilidad de información. 3. Realizar la evaluación y seguimiento del desempeño del modelo hidrológico y/o hidráulico de la estación Cabuyaro, la cual se encuentra disponible en la plataforma FEWS, con el fin de mejorar el pronóstico del mismo. 4. Cumplir con la exigencia metodológica, para garantizar que todos los productos, informes y reportes tengan el soporte analítico y gráfico, de acuerdo con la metodología FEWS. 5. Realizar las actividades de monitoreo de las condiciones y emisión de alertas hidrológicas en la Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas de conformidad a la programación establecida por la OSPA y de conformidad al protocolo y lineamientos del Sistema Integrado de Gestión del IDEAM. 6. Realizar las actividades de empalme con el Hidrólogo (Contratista y/o funcionario de planta), con el fin de contextualizar e informar sobre las condiciones más relevantes presentadas en el turno precedente. 7. Participar en el Comité Diario de Alertas de conformidad a la		

Calle 25D No. 96 B 70 Bogotá D.C. PBX (571) 3527160

Fax Server: 3075621 - 3527160 Opc.2

Línea Nacional 018000110012 - Pronóstico y Alertas (571) 3527180

Sede Puente Aranda: Calle 12 No 42B – 44 Bogotá D.C. PBX: 2681070

www.ideam.gov.co

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	CERTIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GJ-F040
		Versión: 02
		Fecha: 25/06/2019
		Página 2 de 4

	programación establecida por la OSPA, con el fin de realizar actividades de clasificación, recopilación y generación de las alertas hidrometeorológicas y ambientales, compilando los conceptos técnicos de las áreas temáticas que participan a su vez en el comité y cuya información es publicada en el sitio web del IDEAM. 8. Implementar de manera rutinaria en las actividades de monitoreo y en los productos de la OSPA, los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión del IDEAM, a lo largo del contrato. 9. Realizar como parte de las actividades el control y seguimiento de imágenes satelitales, control y verificación de estaciones (de plataforma HYDRAS3 y a las estaciones convencionales - automáticas), el control y verificación del tipo parámetro de niveles y tipo parámetro de precipitaciones. Así mismo, actualizar las bases de datos en las cuales se registran las variaciones de los niveles mediante estaciones convencionales y automáticas. 10. Emitir y publicar de conformidad a la programación establecida y al protocolo de la OSPA, los ICH (Informe de Condiciones Hidrometeorológicas) que contenga el PH (Pronóstico Hidrológico), los IHD (Informe Hidrológico Diario), y demás informes de condiciones especiales que se ameriten en la ejecución de las actividades de monitoreo de las condiciones y emisión de alertas hidrológicas asignados de conformidad a la programación de la OSPA. 11. Realizar verificación, control y seguimiento hidrológico con plataforma FEWS, y con los modelamientos hidráulicos e hidrológicos mínimos necesarios (modelos tipo HEC, HEC-RAS, HEC-HMS, GIS, EPANET y los otros asociados con FEWS). 12. Desarrollar labores de campo y oficina según las necesidades y disponibilidad de recursos, tendientes a lograr un mejor conocimiento de las características hidrometeorológicas en las cuencas y sub-cuencas objeto de este contrato. 13. Efectuar seguimientos hidrológicos en detalle para el área zonificada de ubicación de los embalses a nivel nacional, con el fin de determinar su potencialidad, variación y comparación en función de diferentes eventos hidrológicos. 14. Actualizar continuamente la información de pronósticos hidrológicos, para la emisión de los videos institucionales en caso de que aplique. 15. Dar soporte y generar información para las redes sociales de comunicación del IDEAM como son: twitter, Facebook, página web IDEAM, entre otras que disponga la institución, para la difusión de pronósticos y alertas hidrometeorológicas. 16. Generar los insumos necesarios para dar respuesta a los PQRS, en el marco de su competencia. 17. Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos del último recibo a satisfacción.
Modificaciones al contrato	ADICIÓN Y PRORROGA

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	CERTIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GJ-F040
		Versión: 02
		Fecha: 25/06/2019
		Página 3 de 4

	CLÁUSULA PRIMERA. ADICIÓN. Modificar la CLÁUSULA CUARTA. VALOR <i>en el sentido de adicionar el valor en la suma de DIECISES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$16.295.400) sin IVA, quedando para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato de hasta por la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CIENTO PESOS M/CTE (51.602.100) sin IVA, incluyendo todos los costos directos e indirectos a que haya lugar.</i> CLÁUSULA SEGUNDA. Modificar la cláusula segunda PLAZO, quedando de la siguiente manera: “El plazo de ejecución del presente contrato será de nueve (9) meses quince (15) días previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, sin sobrepasar el 31 de octubre de 2018” CLAUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO. El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato así: a) un pago hasta por la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/C (\$2.715.900), en proporción a los días del mes de enero desde el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de ejecución, por valor de \$181.060 pesos diarios por cada día previa presentación de los documentos relacionados en el parágrafo primero de la presenta cláusula. b) nueve (9) pagos iguales por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS M/C (\$5.431.800) previa presentación de los documentos relacionados en el parágrafo primero de la presenta cláusula, los cuales se pagarán de conformidad con los plazos establecidos en la circular de cierre fiscal expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público Administración del SIIF Nación, y a la constitución de cuentas por pagar. CLÁUSULA CUARTA: PRÓRROGA: Modificar la CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO: En el sentido de prorrogar el plazo del contrato en tres (3) meses más, es decir desde el 16 de enero de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018. CLÁUSULA QUINTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. La presente adición está amparada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 48418 de 06 de abril de 2018, el cual tiene la siguiente descripción: DEPENDENCIA: 04 IDEAM-GG-DG. OFICINA DEL SERVICIO DE PRONOSTICOS Y ALERTAS, POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO: C-3204-0900-3 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO HIDROLÓGICO, METEOROLÓGICO Y AMBIENTAL NACIONAL, FUENTE: Nación, RECURSO: 11, SITUAC.: CSF, Objeto: RENGLON 067, ACT PAA 11, ORFEO 20181050001293 por valor de DIECISES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS MCTE (\$ 16.295.424) ADICIÓN CTTO. 100-2018. PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICOS Y ALERTAS DEL IDEAM, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE TURNOS DE MONITOREO DIURNO Y NOCTURNO, CON EL FIN DE” expedido por la coordinadora del grupo de presupuesto. CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA. Las demás cláusulas del Contrato de
--	--

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	CERTIFICACION CONTRACTUAL	CÓDIGO: A-GJ-F040
		Versión: 02
		Fecha: 25/06/2019
		Página 4 de 4

	Prestación de Servicios Profesionales N° 100 de 2018, que no se opongan al presente documento continúan rigiendo sin modificación alguna. CLAUSULA SÉPTIMA: DOCUMENTOS. Hacen parte integral de la presente modificación al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° 100 de 2018, los siguientes documentos: a. La solicitud de modificación al contrato suscrita por el supervisor del contrato mediante ORFEO No. 20181050002123. b. Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 48418 de 6 de abril de 2018, expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la entidad.	
Plazo del contrato:	Plazo Inicial: El plazo de ejecución del presente contrato será de seis (6) meses 15 días, contados a partir del 16 de enero de 2018, sin sobrepasar el 31 de julio de 2018.	Inicio: 16 de enero de 2018
	Plazo Total: nueve (9) meses quince (15) días.	Terminación: 31 de octubre de 2018
Valor del contrato:	Valor inicial: \$ 35.306.700 sin IVA Valor mensual \$ 5.431.800 sin IVA Valor adición \$ 16.295.400 sin IVA Valor Total \$ 51.602.100 sin IVA	
Estado del contrato:	Liquidado	
Persona facultada para expedirla:	GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Fecha de la certificación:	14 de julio de 2021	
Firma	Firmado digitalmente por GILBERTO ANTONIO RAMOS SUAREZ	

PROYECTO: Fernando Arturo Castañeda Cordy

Orfeo: **20219050080532**